

## DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 13/2026

**EXPEDIENTE:** EXP-0004260-2025-HCDN

**PROCEDIMIENTO:** Licitación Privada N° 9/25

**OBJETO:** Segundo llamado para la adquisición de gases refrigerantes e insumos para las distintas dependencias de la HCDN.

### COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los **31** días del mes de **MARZO** de 2026 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del “Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN”, aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

#### a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Licitación Privada, con encuadre legal en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, b); 3, a) y c); y 6 b) del “Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN”, aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

#### b) Requerimiento y Especificaciones técnicas

Luce a fojas 161 pedido del área y a fojas 162/163 el formulario de Solicitud de Contratación, información remitida por el Departamento de Refrigeración, dependiente de la Dirección de Obras y Mantenimiento, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar el segundo llamado de la contratación del objeto.

#### c) Afectación Preventiva

A fojas 167 tomó intervención de su competencia el Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, afectando preventivamente, mediante la Solicitud de Gastos N° 6/2026, la suma de PESOS TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL (\$36.475.000,00) al ejercicio correspondiente.

#### d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 203/235 la D CA-DIR N° 13/26 de fecha 09 de febrero de 2026 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y Anexos; y autoriza a efectuar el segundo llamado a licitación.

#### e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 236 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la HCDN; en un todo de acuerdo con los plazos prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HCDN.

A fojas 237 luce la “Planilla indicativa de las firmas comerciales invitadas a participar” y a fojas 238 la constancia de e-mail de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

**f) Acta de apertura**

Obra a fojas 242 el Acta de Apertura, de fecha 25 de febrero de 2026, donde consta la recepción de UNA (1) propuesta perteneciente a REFRIGERACION OMAR S.R.L. obrante a fojas 243/246.

**g) Garantía de Mantenimiento de Oferta**

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su artículo 7º, obra a fojas 257/260 listado y copia de la garantía de mantenimiento de oferta presentada por el oferente, conforme el siguiente detalle:

1. REFRIGERACION OMAR S.R.L. (30-53691426-5) Póliza N° 841961.7 La Holando Sudamericana Compañía de Seguros S.A. por la suma de \$ 1.996.854,19.

**h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares**

Requisitos del Pliego	REFRIGERACION OMAR S.R.L.
Correo Electrónico / Teléfono	<a href="mailto:leandrogr@reformat.com.ar">leandrogr@reformat.com.ar</a> Tel. 113630-9945 fs 243
Monto total cotizado (planilla de cotización)	\$39.937.083,31 fs. 243/244
Garantía de mantenimiento de oferta	Válido
Plazo de prestación	s/p
Plazo de mantenimiento de oferta	s/p
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs. 245
Constancia Inscripción Registro de Proveedores de la HCDN (Documentación Societaria)	Fs. 264
Firmante de la oferta	Ali Mehmed - Apoderado
Consulta de deuda en ARCA	Fs. 263



i) Evaluación de las ofertas

**Análisis y admisibilidad de las ofertas**

Surge del informe técnico de fojas 252/255, efectuado por el Departamento de Refrigeración, dependiente de la Dirección de Obras y Mantenimiento, sobre la documentación técnica presentada por el oferente y la conveniencia económica de su oferta, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

Oferente	Fundamento
REFRIGERACION OMAR S.R.L.	Para los Renglones N° 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 25 y 28: cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas y anexos, y el monto ofertado resulta económicamente conveniente al ajustarse a valores de mercado. Para el Renglón N° 4: la oferta presentada resulta económicamente inconveniente al superar los valores de mercado. Para el Renglón N° 15: no cumple técnicamente con lo previsto en el Pliego de Especificaciones Técnicas. Para los Renglones N° 23, 24, 26 y 27: no cotiza.

j) Conclusión

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas aconseja:

1. **DESESTIMAR** la oferta de REFRIGERACION OMAR S.R.L., CUIT 30-53691426-5 en los renglones N° 4 y 15 en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
2. **PREADJUDICAR** la oferta de REFRIGERACION OMAR S.R.L., en los renglones N° 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 25 y 28 por un importe total de PESOS VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCO CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$27.235.205,55), en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
3. Declarar **FRACASADOS** los Renglones N° 4 y 15.
4. Declarar **DESIERTOS** los renglones N° 23, 24, 26 y 27.

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los **CUATRO (4) días hábiles** contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.

